

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (COEPCI) DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (IFEQROO).

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 14:00 horas del día 01 de septiembre de 2025, y con fundamento en los artículos 29, 30, 31 y 41, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo las personas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI), con el propósito de celebrar su Tercera Sesión Ordinaria 2025.

Cabe señalar que la presente sesión fue reprogramada respecto a la fecha originalmente prevista, con el fin de cumplir el plazo reglamentario establecido para la emisión de la convocatoria, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de los citados lineamientos.

Estuvieron presentes:

C. Dorian Hugueth Cu Rueda, Jefa de la Oficina de Seguimiento de Auditorías y Presidenta del Comité; Lic. Áurea del Carmen Barragán Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Comité; Lic. Yulia Kirenia Atondo Herrera, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Mejora Regulatoria y de Archivos; Ing. Ana Sofía Calzada Quijano, Jefa del Departamento de Bienes Adquiridos en Tránsito y Almacén; Lic. Karen Rubí Argüelles Palma, Jefa del Departamento de Seguimiento de Contratos y Convenios; Arq. José Ramón Puc Kantún, Director de Política y Control Financiero; C. Samuel Oviedo Arredondo, Auxiliar Administrativo, Arq. Zarine Fabiola Poot Cano, Supervisora de Obra y C. Israel Caamal Castillo, Titular del Órgano Interno de Control, en calidad de asesor del COEPCI; para tratar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal
- II. Consideración y, aprobación, en su caso, del orden del día
Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
- III. Seguimiento a los acuerdos de la sesión anterior y
- IV. Presentación del Código de Conducta del Instituto aprobado por la Secretaría de la Contraloría y Buen Gobierno (SABGOB)
- V. Revisión de avances del Programa de Trabajo 2025
- VI. Asuntos generales.
- VII. Acuerdos tomados durante la sesión
- VIII. Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.-Lista de asistencia y verificación de quórum legal La Secretaría Ejecutiva dio la bienvenida a las y los integrantes, agradeciendo su puntual asistencia, y procedió al pase de lista, constatando la presencia total de los miembros del Comité. En virtud de ello, la Presidenta declaró legalmente instalada la sesión.

II. Consideración y, aprobación, en su caso, del orden del día. La Secretaría Ejecutiva procedió a dar lectura al orden del día previamente establecido en la convocatoria, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

III. Seguimiento a los acuerdos de la sesión anterior. - En uso de la voz la Presidencia del Comité informó que el acuerdo número **09/COEPCI/IFEQROO/SO/2024**, relativo a solicitar capacitación en los temas de Sororidad y Código de Conducta, continúa en proceso.

Se explicó que, si bien estos temas son de gran relevancia para fortalecer la cultura institucional, el Comité ha considerado oportuno priorizar capacitaciones más directamente vinculadas con sus funciones sustantivas y con las necesidades actuales del Instituto, tales como la ética pública, la prevención de conflictos de interés y la integridad en el servicio público.

Asimismo, se reiteró que los temas originalmente acordados se mantienen vigentes y en agenda para su atención conforme a la disponibilidad institucional y a la programación de futuras actividades formativas.

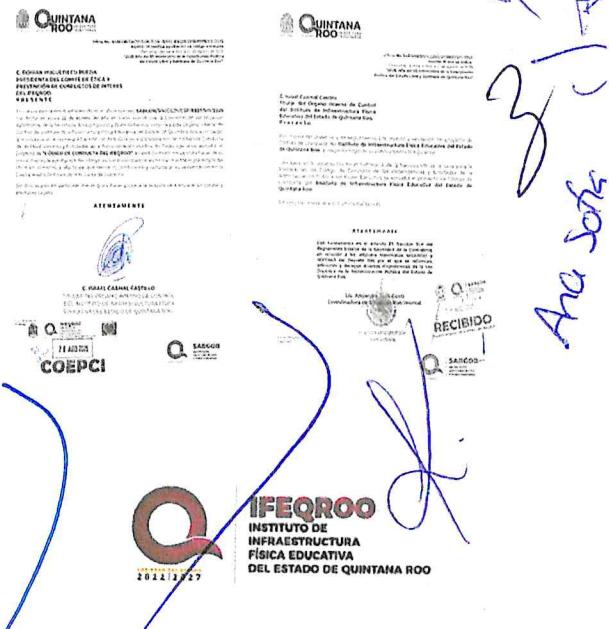
Una vez concluido este punto, lo somete a votación de sus integrantes, quedando aprobado por unanimidad de votos.

IV. Presentación del Código de Conducta del Instituto aprobado por la Secretaría de la Contraloría y Buen Gobierno (SABGOB).- En este punto, y en uso de la voz, la Presidencia del Comité informó que, mediante oficio número **SABGOB/SIV/CGJV/CSP/8837/VIII/2025**, de fecha 21 de agosto de 2025, la **Secretaría de la Contraloría y Buen Gobierno (SABGOB)** notificó la aprobación del Código de Conducta del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO), en seguimiento al proceso de revisión y validación del documento previamente remitido por el Instituto.

Asimismo, se informó que, mediante oficio número:

SABGOB/SACI/CGOIC/COIC-B/OIC-IFEQROO/000059/VIII/2025,

fechado el 22 de agosto de 2025, el Órgano Interno de Control (OIC) turnó dicha información al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI), con el propósito de que se realizaran las acciones correspondientes y se considere la presentación formal del Código de Conducta ante la H. Junta de Gobierno del Instituto, durante su cuarta sesión ordinaria.



Durante la sesión, la Presidencia del Código de Conducta aprobado por la documento constituye un instrumento institucional, la conducta ética y el valores, principios y normas que rigen

Comité presentó oficialmente el SABCOB, destacando que este esencial para fortalecer la integridad compromiso del personal con los el servicio público.

Después del análisis correspondiente y tras la intervención de las y los integrantes, el Comité acordó por unanimidad lo siguiente:

1. Presentar el Código de Conducta ante la Honorable Junta de Gobierno del Instituto, durante su cuarta sesión ordinaria, en atención a lo establecido por el Órgano Interno de Control.
2. Coordinar acciones con el Órgano Interno de Control (OIC) para la difusión, promoción y conocimiento del Código de Conducta entre todas las personas servidoras públicas del Instituto.
3. Fomentar la observancia, aplicación y cumplimiento del documento en todas las áreas administrativas, conforme a los lineamientos y directrices emitidos por la SABCOB.

No habiendo más comentarios sobre el tema, el punto fue sometido a votación y aprobado por unanimidad de los presentes.

V. Revisión del Programa de Trabajo 2025.- Para el desahogo del punto, la Secretaría Ejecutiva presentó el informe de avance del Programa de Trabajo 2025, destacando los resultados y acciones desarrolladas en los rubros de normatividad, capacitación, difusión, comunicación y atención de delaciones.

NORMATIVIDAD

Sesiones ordinarias

Durante el presente ejercicio 2025, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) ha celebrado, a la fecha, un total de tres sesiones ordinarias, realizadas los días 18 de marzo, 28 de mayo y 29 de agosto, respectivamente.

En dichas sesiones se abordaron diversos temas orientados al fortalecimiento de la normatividad institucional, la capacitación del personal, la difusión del Código de Ética y del Código de Conducta, así como la atención de delaciones recibidas por parte de personas servidoras públicas.

Cada sesión se desarrolló en estricto cumplimiento de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, contando con la participación activa y comprometida de todas las personas integrantes del Comité, lo que ha permitido consolidar un ejercicio ético, transparente y alineado con los principios del servicio público.

Sesiones extraordinarias

Adicionalmente, durante el año en curso, el COEPCI ha celebrado dos sesiones extraordinarias, convocadas con el propósito de atender y analizar las delaciones que fueron presentadas ante este Comité.

Estas sesiones se desarrollaron en apego a la normatividad vigente, garantizando el debido proceso y el tratamiento confidencial de la información, reafirmando con ello el compromiso institucional con la ética, la integridad y la prevención de conductas contrarias a los valores del servicio público.

Participación interinstitucional

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) participó, en calidad de invitado, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el día lunes 2 de junio de 2025.



Durante dicha sesión, el COEPCI intervino conforme al orden del día, particularmente en los siguientes puntos:

- Punto VII. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
- Punto VIII. Recomendaciones, en su caso, del Comité de Ética.
- Punto XI. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidad.

La participación del Comité permitió fortalecer la coordinación entre ambos órganos colegiados, promoviendo el intercambio de buenas prácticas y el seguimiento conjunto de estrategias orientadas a la transparencia, la integridad y la mejora continua en la gestión institucional.

CAPACITACIÓN (CURSOS Y PLÁTICAS)

En materia de formación y sensibilización ética, el COEPCI informó que se encuentra en proceso la organización para la entrega de constancias correspondientes al curso “**Código de Ética con Perspectiva de Género y Sistema Anticorrupción**”, impartido por el Mtro. Félix Díaz Villalobos, Coordinador General de Transparencia.

Dicha capacitación, dirigida al personal del Instituto, busca fortalecer la cultura de integridad, la igualdad sustantiva y la responsabilidad pública, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Contraloría y Buen Gobierno; por lo que se acordó dicha entrega.

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Se realizó la publicación del Código de Ética y del Código de Conducta en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), como parte de las acciones de socialización de los valores y principios institucionales.

En seguimiento a las actividades del Comité, se llevaron a cabo acciones orientadas a fortalecer la difusión y el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta del Instituto, promoviendo su conocimiento entre las personas servidoras públicas.



Como parte de esta estrategia, se hizo llegar a las distintas direcciones el cartel impreso titulado "**¿Ya conoces nuestro Código de Conducta?**", con el propósito de fomentar su consulta y apropiación por parte del personal adscrito a cada área. Dicho cartel incluye un código QR que permite el acceso directo al sitio institucional, donde se encuentran disponibles el Código de Conducta, el Código de Ética y otros documentos relacionados con la integridad y la conducta pública:

👉 <https://qroo.gob.mx/ifeqroo/coepci/>

Con base en lo anterior, se solicitó a las direcciones:

1. Instruir al personal a su digno cargo sobre el contenido y la observancia del Código de Conducta y del Código de Ética del Instituto.
2. Colocar el cartel en un espacio visible y de fácil acceso para el personal y las personas visitantes.
3. Remitir al COEPCI la siguiente evidencia:
4. Relación firmada por el personal como constancia de conocimiento.
5. Evidencia fotográfica de la colocación del cartel.

Posteriormente, se llevó a cabo la verificación en las áreas para constatar el cumplimiento de dichas acciones, destacando la disposición y colaboración de las direcciones. Este esfuerzo responde al compromiso del COEPCI de consolidar una cultura institucional basada en la integridad, la ética y la prevención de conflictos de interés, de conformidad con los principios que rigen el servicio público.



Asimismo, se gestionó la colocación de carteles informativos del Código de Ética y del Código de Conducta en espacios destinados a proveedores y contratistas, a fin de que también conozcan y adopten los valores institucionales.

Finalmente, se promovió la inclusión del Código de Ética y del Código de Conducta en las bases de los concursos institucionales, como una medida de fortalecimiento normativo y de prevención, garantizando que los principios éticos permeen en todos los procesos del Instituto.

ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA INSTITUCIONAL

Se informó que en la página institucional del Instituto se publicó la Carta Compromiso, mediante la cual las personas servidoras públicas manifiestan haber leído y comprendido el Código de Ética y el Código de Conducta del Instituto.

Asimismo, se comunicó que la actualización de la sección del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) en el sitio web institucional se encuentra en proceso de revisión y mejora, con el propósito de ofrecer información más accesible y actualizada sobre las actividades, documentos normativos y mecanismos de atención del Comité.

EVENTOS Y RECONOCIMIENTOS

Onomástico

Como parte de las acciones de promoción de valores institucionales, se dio continuidad al programa de fomento a la ética ambiental, a través de la entrega de una planta ornamental a las personas servidoras públicas del IFEQROO en el marco de su cumpleaños.

Este gesto simbólico busca fortalecer la conciencia ecológica y el compromiso con el cuidado del medio ambiente, en congruencia con los principios éticos y de responsabilidad social promovidos por el Comité.

Evento Mérito Ético 2025

Se informó que ya se inició con la programación del evento Mérito Ético 2025, acordándose que su realización se llevará a cabo en el mes de noviembre. Este evento tiene como objetivo reconocer y promover las conductas y acciones ejemplares que reflejan los valores éticos, la integridad y el compromiso con la cultura organizacional dentro del Instituto, incentivando así la participación activa de todo el personal en el fortalecimiento de estos principios.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

(Signature)
Presidenta del COEPCI.

C. Dorian Hugueth Cu Rueda
Jefa de Oficina de Seguimiento de Auditorías

(Signature)
Secretaria Técnica del COEPCI

Lic. Aurea del Carmen Barragán Ortiz,
Secretaria Ejecutiva

VOCALES

(Signature)
Arq. José Ramón Puc Kantún,
Director De Política y Control Financiero

(Signature)
Lic. Yulia Kirenia Atondo Herrera
Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Mejora Regulatoria y de Archivos

(Signature)
Lic. Karen Rubí Arguelles/Palma
Jefa del Departamento de Seguimiento de Contratos y Convenios

(Signature)
C. Samuel Oviedo Arredondo
Auxiliar Admirativo

(Signature)
Arq. Zarine Fabiola Poot Cano
Supervisora de Obra

(Signature)
Ing. Ana Sofia Calzada Quijano
Jefa del Departamento de Bienes Adquiridos en Transito y Almacén

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

(Signature)
C. Israel Caamal Castillo
Titular del Órgano Interno de Control
Asesor del COEPCI.